

en representación de su madre, doña Basillisa Moreno Santamarina, y de sus hermanos doña Carmen, don Enrique y don Ignacio Seoane González, con don Antonio Vozmediano Gijón, don Daniel Julián Pérez Amezcaga y su esposa, doña Regina Cinzunegui Aizpuru; don Manuel Franco Andrés y su esposa, doña Clara Torre Pastrana; don José Tello Gómez y su esposa, doña Consuelo Fraba Vázquez, y cualesquiera personas desconocidas o inciertas que puedan alegar o se atribuyan algún derecho de propiedad, sobre una franja de terreno y concretamente sobre las fincas, pisos, departamentos, locales comerciales o sótanos integrantes de la casa número 209 de la calle de Bravo Murillo, de esta capital, sobre que se declara que una franja de terreno de 1,30 metros de ancho por 25 de fondo pertenece en pleno dominio a los actores y otros extremos, de cuya demanda se ha conferido traslado a los referidos demandados y, en su consecuencia, se les emplaza para que en el improrrogable término de nueve días comparezcan en los expresados autos personándose en forma, previéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, estando en Secretaría a dispo-

sición de las personas desconocidas e inciertas las copias simples de la demanda y documentos.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a fin de que sirva de emplazamiento en legal forma a las personas desconocidas e inciertas demandadas, existiendo el presente, que firmo en Madrid a veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—9.793-3.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 77 de 1964, Manuel Arzobia Izaguirre.—(4.511.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 315 de 1962, Jorge Quintana Martínez.—(4.482.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 366 de 1948, Rosendo Guma Rodrigo.—(4.483.)

El Juzgado de Instrucción de Cogolludo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 15 de 1953, Jesús Casbas Lafuente, cuyo verdadero nombre es el de Jesús Cosío Leganés.—(4.486.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 199 de 1941, Leopoldo García Valles.—(4.487.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 506 de 1963, Luis Iglesias Bartomé.—(4.488.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 294 de 1961, Emiliano Álvarez Andrés.—(4.491.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestas en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid) el día 15 de enero de 1965, en los locales que ocupa el Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ministerio del Ejército, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Madrid, 24 de diciembre de 1964.—7.243-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Puente deume (La Coruña) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Puente deume (La Coruña) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

Las proposiciones para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de La Coruña en horas de oficina en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puente deume y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—El Director general, Cruz Martínez.—8.225-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Sahagún (León) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sahagún (León) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

Las proposiciones para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro

General de la Delegación de Hacienda de León en horas de oficina en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sahagún (León) y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—El Director general, Cruz Martínez.—8.226-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Malpartida (Cáceres) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Malpartida (Cáceres) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

Las proposiciones para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cáceres en horas de oficina en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cá-

mara Oficial de la Propiedad Urbana de Cáceres, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Malpartida y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—El Director general, Cruz Martínez.—8.227-A

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en San Cugat del Vallés con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en San Cugat del Vallés con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

Las proposiciones para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona en horas de oficina en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—El Director general, Cruz Martínez.—8.223-A

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Monforte de Lemos (Lugo) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Monforte de Lemos (Lugo) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

Las proposiciones para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lugo en horas de oficina en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lugo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Monforte de Lemos y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—El Director general, Cruz Martínez.—8.224-A

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Pravia (Oviedo) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pravia (Oviedo) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

Las proposiciones para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo en horas de oficina en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pravia (Oviedo) y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—El Director general, Cruz Martínez.—8.220-A

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Turón (Oviedo) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Turón (Oviedo) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

Las proposiciones para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo en horas de oficina en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Turón (Oviedo) y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—El Director general, Cruz Martínez.—8.221-A

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Benimamet (Valencia) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Benimamet

(Valencia) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

Las proposiciones para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia en horas de oficina en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benimamet y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—El Director general, Cruz Martínez.—8.222-A

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en El Bonillo (Albacete) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en El Bonillo (Albacete) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

Las proposiciones para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Albacete en horas de oficina en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Albacete, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Bonillo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—El Director general, Cruz Martínez.—8.228-A

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a vivienda y oficina del señor Inspector comarcal en Lorca (Murcia).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a vivienda y oficina del señor Inspector comarcal en Lorca (Murcia), por un presupuesto de contrata de quinientas sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta pesetas con cuatro céntimos (564.740,04 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 12 de febrero de 1965, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 2 de

enero hasta el de 30 de enero, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Murcia.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de once mil doscientas noventa y seis pesetas con ochenta céntimos (11.296,80) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es de seis meses.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento»). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El Director general, J. Tena.—8.233-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y reforma del Instituto Nacional de Miranda de Ebro (Burgos) para adaptación de un Grupo Escolar

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de reparación y reforma del Instituto Laboral de Miranda de Ebro (Burgos) para adaptación de un Grupo Escolar, por un presupuesto de contrata de un millón novecientas diez mil trescientas una pesetas con cuarenta y siete céntimos (1.910.301,47).

La subasta tendrá lugar el día 12 de febrero de 1965, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 2 de enero hasta el de 30 de enero, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Burgos.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de treinta y ocho mil doscientas seis pesetas con diez céntimos (38.206,10) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento»). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El Director general, J. Tena.—8.234-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a seis Escuelas T. ER-38 y seis viviendas T. VMN-6 en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a seis Escuelas T. ER-38 en San Juan de Aznalfarache (contrata, 1.171.245,16 pesetas) y seis viviendas T. VMN-6 en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), contrata, 995.056,68 pesetas, por un presupuesto de contrata de dos millones ciento sesenta y seis mil trescientas una pesetas con ochenta y cuatro céntimos (2.166.301,84).

La subasta tendrá lugar el día 12 de febrero de 1965, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 2 de enero hasta el de 30 de enero, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Sevilla.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de cuarenta y tres mil trescientas veintiséis pesetas con diez céntimos (43.326,10) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución para las Escuelas es de doce meses y para las viviendas, igual de tiempo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento»). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El Director general, J. Tena.—8.235-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Grupo escolar conmemorativo «Sagrado Corazón de Jesús», 18 clases, salón y vivienda Conserje en Lorca (Murcia).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Grupo escolar conmemorativo «Sagrado Corazón de Jesús», 18 clases salón y vivienda Conserje en Lorca (Murcia)—segunda subasta—, por un presupuesto de contrata de seis millones doscientas ochenta y cuatro mil cuatrocientas setenta pesetas con sesenta y seis céntimos (6.284.470,66).

La subasta tendrá lugar el día 12 de febrero de 1965, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 2 de enero hasta el de 30 de enero, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Murcia.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de ciento veinticinco mil setecientos ochenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos (pesetas 125.689,50) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento»). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El Director general, J. Tena.—8.236-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a dos Escuelas y dos viviendas para Maestros, tipo ER-35, en Balones (Alicante).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a dos Escuelas y dos viviendas para Maestros, tipo ER-35, en Balones (Alicante)—segunda subasta—, por un presupuesto de contrata de ochocientos quince mil seiscientas una pesetas con dos céntimos (pesetas 815.601,02).

La subasta tendrá lugar el día 12 de febrero de 1965, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 2 de enero hasta el de 30 de enero, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Alicante.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de dieciséis mil trescientas doce pesetas con diez céntimos (16.312,10) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento»). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El Director general, J. Tena.—8.237-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro viviendas para Maestros, tipo VM-9, en Carmónita (Badajoz).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro

viviendas para Maestros, tipo VM-9, en Carmonita (Badajoz), por un presupuesto de contrata de seiscientos diecisiete mil ciento noventa y cuatro pesetas con setenta y siete céntimos (617.194,77).

La subasta tendrá lugar el día 12 de febrero de 1965, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 2 de enero hasta el de 30 de enero, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Badajoz.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de doce mil trescientas cuarenta y tres pesetas con noventa céntimos (12.343,90) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de diez meses.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por cientos»).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El Director general, J. Tena.—8.238-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) referente a la subasta de aprovechamientos maderables y leñosos de pinos.

Se ha enviado para su inserción en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» el anuncio de subasta pública para los aprovechamientos maderables y leñosos de 476 pinos, con un volumen de 219,274 metros cúbicos de madra y 513,101 metros cúbicos de leñas, procedentes del monte de utilidad pública «Dehesa Roche», de los propios de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 240.224,48 pesetas.
Precio índice: 300.280,60 pesetas.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día hábil anterior al señalado para el acto de la subasta.

Acto de la subasta: A las doce horas del vigésimo primero día hábil, contado desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», si éste fuese posterior.

Fianza provisional: 12.011,22 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número, de fecha, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, en el monte «Dehesa Roche», de la pertenencia de, ofrece la cantidad de (en letra y número) y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el remate.

..... a de de 196...

(El interesado.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Conil de la Frontera, 2 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Gabriel de la Riva Galarreta.—8.198-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 476.680 de entrada y 269.170 de registro, correspondiente al constituido en 12 de noviembre de 1963, propiedad de Ernesto Nesofsky Gigante, para responder de la construcción de mobiliario diverso para la cafetería segunda planta del departamento de Póliza Turismo, Sección de Obras y Construcciones de Interés Turístico. Importa el depósito en Deuda Interior 4 por 100, 4.000 pesetas. (E. 4.622/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de diciembre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.712-E.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Mercedes Mejías Esquivel, que últimamente lo tuvo en Fuente de Cantos (Badajoz), por la presente se le hace saber que firme la providencia determinadora de que, por el valor de la mercancía aprehendida, la supuesta infracción perseguida en el expediente número 116-1964 es de mínima cuantía y de que el conocimiento y sanción de la misma corresponde al ilustrí-

simo señor Presidente de este Tribunal, se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, caso primero del texto refundido de la vigente Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir del de la publicación de la presente notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 18 de diciembre de 1964.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, Leandro Bas Vidal.—9.776-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

LA CORUÑA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Francisco Gómez Bellón.—Abeondo.
María Estrella Quijada Fernández.—La Coruña.
Casilda Llarrea del Prado.—El Ferrol.
Lucía Botana Otero.—Frades.
María Lampon Pérez.—Riveira.
Dolores Barbeira Blanco.—Santa Comba.
María Pilar Vaamonde López.—Santiago.
Bárbina Tomé.—Santiago.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña, 18 de diciembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—9.648-E.

LOGROÑO

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Francisca Campos Miguel.—Aguilar del Río Alhama.
Carmen Calvo Pascual.—Autol.
Adelaida Lacamara Cuevas.—Autol.
Toribia Blanco Moreno.—Calahorra.
Teresa Moreno Sáenz.—Calahorra.
Dorothea Lacarra Lacarra.—Cornago.
Francisca Fernández Aguirre.—Logroño.
Pilar Galarza Aranda.—Logroño.
Prudencia Abalos Ugarte.—San Asensio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Logroño, 18 de diciembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—9.598-E.

SORIA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Evarista Hernández García.—Soria.
Catalina San Juan San Juan.—Soria.
Santiago Tudela Vicente.—Agreda.
Andrea García Antón.—Alcubilla A.
Caya Chicharro Oliva.—Alentisque.
Protasia Gil de Gracia.—Almaluez.
Lucía las Heras Escalada.—Almarza.
María del Carmen Dominica Hernández Alonso.—Almazán.
Pelipa Matute Alcalde.—Arévalo S.
Juana Gil Crespo.—Atauta.
Eugenia Ibáñez Sanz.—Barcones.
Damiána Martínez Gallego.—Berlanga D.
Trinidad Enguita Martínez.—Candillera.
Catalina Pérez Roperero.—Aldehuela C.
María de la Concepción Rubio Martínez.—Cihuela.
Francisca Ridruejo Fernández.—El Collado.
Jacinto Navazo de Blas.—Espeja S. M.